



Expediente: 478/13
Carátula: ABDALA MARTIN EUGENIO Y OTRO C/ COMUNA GOBERNADOR GARMENDIA S/ AMPARO COLECTIVO

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA III
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 06/03/2023 - 05:08

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - DELEGADO COMUNAL DE GOBERNADOR GARMENDIA, -DEMANDADO
20213289803 - ABDALA, MARTIN EUGENIO-ACTOR
27231160898 - COMUNA GOBERNADOR GARMENDIA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala III

ACTUACIONES Nº: 478/13



H105031416636

JUICIO: ABDALA MARTIN EUGENIO Y OTRO c/ COMUNA GOBERNADOR GARMENDIA s/ AMPARO COLECTIVO.- Expte: 478/13.-

San Miguel de Tucumán. Del incumplimiento de sentencia denunciado por la parte actora en el escrito presentado en fecha 22/02/2023, a conocimiento y resolución del Tribunal.-LI

Actuación firmada en fecha 03/03/2023

Certificado digital:
CN=GANDUR Sergio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20144803664

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.